



## **RESOLUCIÓN N° 19/24**

### **VISTO:**

El exitoso desempeño obtenido por la delegación de San Andrés de Giles en los Torneos Juveniles Bonaerenses, edición 2024; y:

### **CONSIDERANDO:**

Que los "JUEGOS BONAERENSES" dependientes de la Dirección de JUEGOS BONAERENSES en el ámbito de la Subsecretaría de Deportes del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires, creados en 1992,

Que desde entonces millones de personas entre jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, estudiantes secundarios, universitarios y terciarios, participaron de las distintas competencias.

Que este torneo es la principal competencia deportiva y cultural de la Provincia de Buenos Aires y entre sus objetivos deben mencionarse la promoción de actividades de formación deportiva y desarrollo cultural de cada municipio, y que la competencia, tiene como objetivo principal incluir e integrar a los jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad en la práctica del deporte y la cultura a través de una sana competencia.

Que este programa tiene como objetivo específico, elaborar estrategias educativas de integración y de formación para los y las jóvenes que competirán en los Juegos Bonaerenses, y promuevan en cada uno actividades expresivas y creativas que constituyan verdaderos focos de atracción positivos para nuestros niños, niñas, adolescentes y adultos mayores

Que promover el deporte como factor educativo, cultural, de salud física y moral de la población; favorece la promoción de los valores de la educación física y del deporte y de la implementación de las condiciones que permitan el acceso a la práctica de los mismos.

Que asegurar la adecuada formación y preparación física y aprendizaje de los deportes, con atención prioritaria en los jóvenes, fomenta el desarrollo de prácticas y competencias deportivas adecuadas a cada caso; y contribuye al desarrollo deportivo provincial, fomentando su enseñanza, desde la igualdad de oportunidades, entre otros.

Que nuestra comunidad valora el gran nivel que año tras año presentan nuestros competidores, así como el compromiso de los educadores y el acompañamiento del Estado en el fomento del deporte y la cultura.

Que el hecho de haber alcanzado importantes medallas de ORO y PLATA, y agradeciendo a quienes nos han representando a nivel local, y que su actuación en las categorías juveniles, adultos mayores y personas con discapacidad, nos ha llevado a lo más alto del podio, el cual enorgullecen a nuestro Distrito.

Por ello, el H.C.D. aprueba la siguiente:



## **RESOLUCIÓN**

**ARTICULO 1:-** El Honorable Concejo Deliberante de San Andrés de Giles, felicita a todos los integrantes de la Delegación de esta Ciudad que concurrieron a los Torneos Juveniles Bonaerenses edición 2024 por el excelente desempeño, el esfuerzo realizado y la ejemplar conducta puesta de manifiesto a lo largo del certamen. Reconocimiento que se extiende a profesores, dirigentes y delegados, tutores, choferes, y familias.-

**ARTICULO 2:-** A los efectos de distinguirlos públicamente, el Concejo Deliberante, resuelve felicitar y reconocer a todos los participantes que en las distintas instancias, locales, regionales y provinciales, enarbolando la bandera Gilense, en las áreas de deporte y cultura representando a nuestro Distrito en los Juegos Bonaerenses 2.024.

**ARTÍCULO 3:-** Distinguir con un diploma por haber accedido al medallero a los jóvenes, y adultos mayores, en este Honorable Cuerpo.-

**ARTICULO 4:-** El Concejo Deliberante de San Andrés de Giles , resuelve reconocer al ciudadano Gilense, THIAGO GUALTIERI; por su destacada participación en los Juegos Bonaerenses 2024, logrando medalla de ORO EN NATACIÓN PCD categoría más de 17 años.

**ARTICULO 5:-** El Concejo Deliberante de San Andrés de Giles , resuelve reconocer a la ciudadana Gilense,; ALDANA OJEDA, por su destacada participación en los Juegos Bonaerenses 2024, logrando medalla de ORO EN LANZAMIENTO DE BALA PCD, categoría más de 17 años.

**ARTÍCULO 6:-** El Concejo Deliberante de San Andrés de Giles , resuelve reconocer a los ciudadanos Gilenses,; JAZMÍN CARBALLO MORALES Y SANTINO ALLENDE; por su destacada participación en los Juegos Bonaerenses 2024, logrando medalla de ORO EN TANGO categoría más de 17 años.

**ARTÍCULO 7:-** -El Concejo Deliberante de San Andrés de Giles , resuelve reconocer a los ciudadanos Gilenses,; AMÉRICO BARRETTO Y SERGIO BARRERA, por su destacada participación en los Juegos Bonaerenses 2024, logrando medalla de **PLATA** EN TRUCO categoría ADULTOS MAYORES

**ARTÍCULO 8.-**El Concejo Deliberante de San Andrés de Giles , resuelve reconocer a la ciudadana Gilense,; AMANDA DÍAZ , por su destacada participación en los Juegos Bonaerenses 2024, logrando medalla de **PLATA** TENIS DE MESA categoría SUB 14.

**ARTÍCULO 9:-**Entréguese copia de la presente resolución a los jóvenes y adultos mayores galardonados.

**ARTÍCULO 10:-** De forma.-

**Dada en Sesión Ordinaria celebrada por este Concejo Deliberante, en San Andrés de Giles, el día 11 de noviembre de 2024.-**